

La organización departamental en las universidades

*Ernesto Meneses
Universidad Iberoamericana (México)*

LOS ORÍGENES

En la organización de las primeras universidades medievales aparece una incipiente división de labores que toma la forma de facultades separadas: Medicina, Leyes, Teología y Artes. Esta organización poseía la peculiaridad de centrarse en las materias o disciplinas que entonces eran pocas y suficientemente homogéneas. Empero la creación misma de las universidades dio impulso decisivo al desarrollo de las ciencias, e influyó en que los límites entre éstas se hicieran tan tenues que apenas se podía reconocer dónde comenzaba una o terminaba la otra.

A pesar de la creciente diversificación de las ciencias, las universidades europeas han conservado hasta nuestros días la organización por facultades, las cuales se centran más en las profesiones que en las mismas disciplinas como había sido al principio.

Este tipo de organización ha perdurado en América Latina. En México es más evidente, si cabe, porque, cuando Justo Sierra restauró la Universidad Nacional en 1910 (Bravo Ugarte, 1959: 248), reunió las escuelas nacionales ya preexistentes y separadas de medicina, ingeniería, leyes, dentistería, etc., y sólo creó como algo nuevo la facultad de altos estudios destinada a albergar la filosofía, las letras, la historia, etcétera.

La organización universitaria norteamericana siguió otra orientación en el siglo XVIII. De ordinario un solo tutor enseñaba entonces todas las asignaturas de un mismo año, matemáticas, filosofía natural y moral, astronomía y geografía, práctica poco recomendable, ya que exigía una multiplicidad de esfuerzos a los maestros. Un primer paso encaminado hacia la especialización se dio en Harvard (1739), cuando uno de los profesores resolvió dedicar sus esfuerzos a las ciencias. En 1767 ya había en Harvard cuatro especialistas. Entonces apareció, si bien con contornos mal definidos, otro tipo de organización centrada en las asignaturas: el departamento.

En la Universidad de Virginia, además del aumento en la matrícula, influyeron otros factores en el nacimiento de la nueva organización. Uno fue la expansión del conocimiento, que obligó a dividir en dos departamentos la escuela de leyes y la de lenguas antiguas, y, otro, la tendencia a la descentralización representada por Thomas Jefferson, quien intervino en la organización de la Universidad de Virginia. Él prefería que en los estados como en las universidades, los distintos organismos se moviesen en órbitas separadas (Brubacher y Rudy, 1958: 97).

Harvard dio un paso más firme en 1824. Un Comité de siete personas recomendó que los profesores y tutores se dividiesen en departamentos separados, cada uno compuesto de estudios análogos y con un profesor responsable de la dirección de los estudios. Al año siguiente la Universidad de Vermont dividió su colegio en cuatro departamentos, permitió a los estudiantes seguir sus estudios en un solo departamento, si no optaban por algún grado.

La Universidad de Wisconsin siguió en 1848 la orientación de Harvard y Vermont, y se dividió en cuatro departamentos: ciencias, literatura, artes y aplicaciones prácticas de las ciencias. Este tipo de organización se fundaba en una filosofía: proporcionar simultáneamente gran flexibilidad a los estudiantes en sus estudios y organizar el claustro profesoral en unidades docentes especializadas.

Cornell y Johns Hopkins establecieron en 1880 departamentos autónomos, si bien la solidificación definitiva del sistema departamental y del sistema de categorías magisteriales no tuvo lugar sino hasta 1890. Harvard verificó la creación de departamentos con fisonomía moderna hacia 1890 y Columbia a fines de esa década, mientras que Yale y Princeton fueron más lentos en adoptar la estructura departamental. La universidad de Chicago sobrepasó a todas las demás universidades, ya que para esta misma época contaba con 26 departamentos organizados en tres facultades: religión, ciencias y extensión universitaria.

Los departamentos en las universidades norteamericanas suelen estar agrupados de la siguiente manera: (1) En la escuela graduada de artes y ciencias, formada por todos los departamentos de disciplinas liberales: historia, literatura, filosofía, psicología, sociología, física, etc., o bien en el colegio de artes y ciencias para nivel pregraduado. (2) En divisiones, como es el caso de la Universidad de California, en Berkeley, las cuales incluyen los niveles graduados y pregraduados. Cada división agrupa los departamentos afines. (3) Por último, en *cluster colleges*: (a) La federación de escuelas de ordinario pequeñas. Cada escuela federada conserva su independencia corporativa; pero comparte sus recursos educativos con las escuelas geográficamente contiguas que suelen padecer de limitación en sus recursos intelectuales, culturales y económicos. Los defensores de este tipo de organización afirman que la federación de colegios puede crear una institución más grande, más diversa, más rica académica y socialmente que cada uno de los colegios individuales. (b) Otro tipo de *cluster college* es el *sub-college*, o sub-unidad académica de una institución más grande. Aunque al *sub-college* le falta independencia corporativa, posee sin embargo autonomía académica, económica y social. Cuenta con su propio programa académico, un claustro profesoral diferente su propia entidad. Esta clase de *cluster college* parece que ofrece ventajas sobre una institución mayor.

Casi al mismo tiempo que las universidades se organizaban departamentalmente, tuvo lugar un acontecimiento que contribuyó poderosamente a fortalecer este tipo de organización. En 1869 fue elegido Presidente de la Universidad de Harvard C. W. Eliot, y en el discurso de toma de posesión anunció su propósito de introducir el sistema de créditos electivos que permitiesen a los estudiantes: (1) elegir libremente sus estudios, (2) distinguirse en una determinada línea de conocimientos y (3) escoger el sistema de disciplina que considerasen más adecuado para guiar su conducta. Esta importante reforma en el desarrollo del sistema uni-

versitario norteamericano impulsó al mismo tiempo el desarrollo de programas alternos para estudiantes, los cuales estaban a cargo de los departamentos (Brubacher y Rudy, 1958: 98).

La introducción de la ingeniería, agricultura, educación y otros campos de estudio, especialmente en instituciones universitarias estatales, favoreció la creación de nuevos departamentos.

En 1909, año en que Eliot dejó de ser Presidente de Harvard, existían las siguientes variedades del sistema departamental de créditos:

1. Harvard, donde todo el currículo era prácticamente electivo.
2. Columbia, Princeton y otras que permitían a sus estudiantes cursar un 50% de asignaturas elegidas por ellos y otro 50% fijados por el Departamento.
3. Wisconsin que introdujo la modalidad de áreas mayores y menores, y
4. Johns Hopkins cuyo sistema de grupos (ciencias, filosofía, historia, etc.) ofrecía a los estudiantes la posibilidad de realizar sus labores académicas en uno de esos grupos principalmente.

Bajo la administración de Lowell, Harvard introdujo en 1910 el sistema de concentración y distribución, mezcla del sistema de grupos y de áreas mayores y menores. Este arreglo permitía a los estudiantes pregraduados el concentrar seis de sus 16 cursos en el campo mayor de un departamento y distribuir los otros en los restantes.

Los factores que intervinieron en este cambio tan sensible pueden reducirse a los siguientes (Dressel, 1970):

1. El desarrollo del conocimiento y su organización ya existían en las universidades medievales; pero la especialización de las materias y la proliferación de sus distintos aspectos llevó a reunir a los profesores de una misma disciplina.
2. La filosofía de Jefferson y Emerson subrayaba el individualismo, y la naciente psicología experimental que reconocía diferentes cualidades en todos los individuos influyeron en que no se tratase de imponer a todos los estudiantes el mismo tipo de cursos. Ahora bien, el cuidado de respetar las innumerables diferencias individuales pedía se instituyesen entidades de servicio que pudiesen ofrecer a los distintos individuos las disciplinas que más les atraían.
3. El creciente florecimiento de la tecnología de una parte, y de otra, el respeto al individuo llevaron a los universitarios a abandonar el currículo clásico en el cual se imponían a los estudiantes prácticamente las mismas materias en el supuesto de que éstas servían para formar la mente.
4. El sistema electivo introducido por Eliot vino a demostrar la eficacia de este tipo de organización.
5. La creación en los Estados Unidos de universidades como Johns Hopkins y otras con escuelas graduadas inspiradas en la tradición alemana obligaron a insistir principalmente en la investigación, y ésta no podía tener lugar en escuelas, sino más bien en departamentos donde se agrupasen los especialistas en aquellas disciplinas.

Toda esta corriente formada por diversas tendencias desemboca lógicamente en el sistema electivo; pero el sistema electivo descansa como en su base en el sistema departamental que puede ofrecer áreas mayores y menores de gran riqueza.

“Es evidente”, dice Dressel (1970: 396), “que el departamento en la educación superior americana no es el resultado de una fuerza singular. Específicamente, no se derivó por entero de la Universidad Alemana, ni es el resultado del énfasis en la educación graduada y la investigación. La departamentalización del programa pregraduado era evidente en numerosos casos antes de que la educación graduada se hubiese arraigado. El sistema departamental no se impuso a la Universidad por una bien definida organización del conocimiento; más bien resultó de una combinación de orientaciones hacia los problemas sociales, la preparación vocacional, los intereses disciplinarios, las aspiraciones personales y las preocupaciones administrativas. No es la única forma de organizar una Universidad” (traducción del autor).

La organización

Pero, ¿qué es el departamento? Andersen (1968: 206) lo define: “Unidad básica administrativa de la Universidad que reúne una comunidad de profesores e investigadores relativamente autónoma y responsable de la docencia y de la investigación en un campo especializado del conocimiento” (traducción del autor).

La escuela en Latinoamérica puede describirse como la unidad académica responsable de todas las condiciones necesarias para conseguir un título. Una comparación ayudará a contrastar las características de la organización universitaria por escuelas y departamentos.

Pedro ha terminado su preparatoria, y se inscribe en una de las escuelas de la Universidad. Realmente no ingresa a la Universidad, a la casa de estudios, al centro de cultura, sino a un estrecho corredor académico constituido por su escuela. Efectúa su recorrido a través de la Universidad a lo largo de este corredor. Paralelas a él, pero sin comunicación entre sí, existen otras escuelas que podrían hipotéticamente desaparecer, exceptuando la escuela a la cual entró Pedro, sin que éste notara su desaparición. El recorrido que realiza Pedro a lo largo de este corredor lo efectúan también sus compañeros de generación en forma semejante, porque todos cursan las mismas materias y al mismo tiempo, y con inflexibilidad tan grande, que Pedro ni siquiera es consciente de ella por carecer de punto de comparación. Ciertamente, en determinadas ocasiones puede elegir entre algunas asignaturas optativas; pero esta elección se restringe a un reducido número.

Por otra parte, el Director de una escuela nunca es experto en todas y cada una de las materias que constituyen el plan de estudios de la misma. Sin embargo, debe contratar profesores que impartan cada una de las materias de dicho plan, discutir con ellos los programas, resolver sus dudas y, en última instancia, considerar válidos sus juicios y razonamientos con un resignado acto de fe.

Los colegas de cada uno de los profesores de Pedro cultivan especialidades diferentes, imparten materias diferentes y, muchas veces, ejercen profesiones di-

ferentes. Así es como el claustro de profesores de una escuela está constituido por integrantes cuya característica común es impartir clases en la misma escuela. Se entiende perfectamente por qué las Universidades organizadas por escuelas encarguen a los institutos la tarea de realizar la investigación. Los profesores de una escuela no pueden unirse para investigar ya que muchos de ellos poseen preparación completamente diferente.

Además, en las universidades cuya organización se centra en las profesiones, existe un gran número de cursos que, semestre por semestre, año por año, se imparten en forma igual o equivalente en las distintas escuelas. Es decir, el mismo curso suele duplicarse o multiplicarse innecesariamente. En el cuadro 1 pueden apreciarse las características de la organización por escuelas.

CUADRO 1

Características de la organización universitaria por escuelas o facultades:

- 1) La escuela es la unidad académica responsable de todas las condiciones necesarias para conseguir un título. Si se extiende hasta la obtención de grados (maestrías y doctorados), suele llamarse facultad.
- 2) El curso va al estudiante, no éste al curso.
- 3) La escuela imparte todos los cursos, aunque pertenezcan a distintas áreas. Por ejemplo, la escuela de derecho ofrece sociología, economía, etcétera.
- 4) Frecuentemente sucede que profesores no especialistas imparten los cursos.
- 5) Ofrece paquetes fijos de cursos para cada año según la carrera.
- 6) Se multiplican innecesariamente en toda la universidad los mismos cursos, v. gr. psicología, etcétera.
- 7) La estructura de la escuela es rígida, e impide la comunicación de profesores y estudiantes de otras áreas de la misma institución. Suele acontecer que los 8 o 10 profesores que dan el curso de sociología en distintas escuelas no se conocen entre sí.
- 8) Dificulta la colaboración entre profesores de una misma área, porque se encuentran en diferentes escuelas.
- 9) Dificulta la revisión de planes de estudio por la misma razón.
- 10) Favorece el aislamiento de los estudiantes de distintas carreras. Éstos entran en la escuela, pasan por ella y salen de ella sin haber cruzado la Universidad.

Muy distinta es la imagen que ofrece a Pablo una Universidad departamentalizada. Éste, terminada su preparatoria, ingresa a la Universidad, una vez que ha decidido cuál debe ser su profesión. Pero por este hecho no tiene determinada automáticamente su trayectoria académica a lo largo de su preparación

profesional. Su deseo de optar por un título determinado lo obligará naturalmente a cursar cierto número de materias señaladas de antemano que constituyen la espina vertebral de sus estudios. Estas materias podrán representar el 50% de sus estudios. El resto de las materias que cursará son optativas entre las cuales se distinguen dos géneros: Unas que, si bien no pertenecen a la espina vertebral que constituye su profesión, son afines a ella, y permiten que el alumno dé a sus estudios un matiz particular de acuerdo con sus intereses y aptitudes. Otras que podrán ser elegidas entre la totalidad de los cursos impartidos en los distintos departamentos de la Universidad sin más restricciones que las impuestas por las entidades que los ofrecen. De esta manera, el campo de acción de un estudiante no se circunscribe a un estrecho corredor académico sino abarca la totalidad de la Universidad, y los estudios que realiza son determinados en gran parte por él mismo, siendo así difícil el que dos profesionistas tengan idéntica preparación. En este segundo tipo de organización, centrado más bien en las asignaturas que en las profesiones, la Universidad se divide en unidades académicas denominadas departamentos. Cada uno de los cursos impartidos en la Universidad será ofrecido, según su naturaleza, por alguno de los departamentos. Cada uno de los profesores de la Universidad, según su especialidad, estará asignado a un departamento. Los departamentos están encabezados por Directores versados en la mayor parte de las materias que ofrecen, y el claustro de profesores de cada departamento suele estar constituido por especialistas en las mismas disciplinas. Se comprende por qué es tan natural que los mismos departamentos realicen la investigación en las Universidades organizados en esta forma: porque los profesores de materias enteramente afines se encuentran agrupados, y entre todos pueden proyectar y llevar a cabo la investigación.

Durante su preparación académica sucederá con frecuencia a Pablo que no sólo se verá acompañado dentro de su departamento por estudiantes de otros departamentos, sino que frecuentemente tendrá que inscribirse en otros departamentos para tomar materias que le hacen falta para su carrera.

El cuadro 2 presenta agrupadas las características de la organización departamental.

La existencia de los departamentos no implica por sí misma la desaparición de las direcciones de carreras, sino por el contrario, los directores de las Carreras y sus respectivos Consejos Técnicos se hacen indispensables para regular la formación integral de los alumnos. De hecho frecuentemente sucederá que coincida la persona del Director de un Departamento con la persona del Director de una Carrera cuya espina vertebral está constituida por materias ofrecidas por aquél. La Carrera viene a ser en realidad el área mayor de los estudios ofrecidos por el departamento.

Andersen señala otras características sutiles de los departamentos (1968: 211):

1. El departamento posee ventajas de familiaridad, simplicidad formal y una jerarquía de autoridad claramente definida.
2. Proporciona al profesor (a) una base sobre la cual puede relacionarse con otras personas con un mínimo de malos entendimientos y esfuerzos

CUADRO 2

Características del sistema de organización universitaria departamental:

- 1) El departamento es la unidad académica en una institución de enseñanza superior, responsable de las actividades académicas dentro de un campo de estudio.
- 2) En vez de que el curso vaya al alumno, ofreciéndole un currículum prefijado e invariable, el alumno va al curso, modelando su propio currículum dentro de ciertos límites. La organización departamental y el sistema de créditos, aunque en abstracto podría funcionar el uno sin el otro, en la práctica se condicionan mutuamente.
- 3) Fomenta mayor comunicación entre todos los profesores de asignaturas afines.
- 4) Favorece la constante revisión de los planes y programas de estudio.
- 5) Evita multiplicaciones innecesarias de los mismos cursos en toda la institución.
- 6) Exige un esfuerzo beneficioso de los estudiantes por adoptar el curso y sus necesidades, en caso de que lo tomen fuera de su propio departamento.
- 7) Facilita que la investigación se realice dentro del mismo departamento, y quede por tanto, ligada con la enseñanza.
- 8) Favorece la implantación del sistema de créditos verdaderamente tales.
- 9) Fomenta comunicación horizontal entre los estudiantes de diversas carreras, permitiendo a éstos asomarse a otros campos de conocimiento distintos del propio.

superfluos y (b) un punto de apoyo desde el cual puede adquirir la comprensión profesional necesaria para adaptarse a su institución.

3. El departamento como grupo unificado puede operar más eficazmente en la organización universitaria que el miembro individual de la facultad. En este sentido, la Universidad constituye una burocracia al mismo tiempo que una comunidad de maestros y estudiantes.
4. El maestro tiende tradicionalmente a pensar de sí mismo como excéntrico en su conducta profesional comparada con la conducta de la población en general. Sin embargo, los miembros del departamento han aprendido a aceptar grandes diferencias personales.
5. El departamento proporciona un sistema de estatus aceptable dentro del cual el miembro del claustro puede orientarse, y le proporciona la protección respecto de aquellas personas que tanto dentro como fuera de la comunidad académica exigen más del intelectual que lo que está preparado para dar.

6. Las realizaciones de un intelectual y su promesa no pueden ser apreciadas sabiamente, si no es por sus colegas profesionales dentro del departamento.
7. Los departamentos académicos forman las unidades básicas de la estructura administrativa capaces de iniciar la mayoría de las acciones que afectan a la institución. Tienen la oportunidad, y algunas veces la autoridad exclusiva, para proponer la selección o promoción de los miembros de la facultad y para sugerir los cambios en las condiciones que afectan al estudiante en su aula. Al mismo tiempo realiza propia y adecuadamente las políticas de la institución.

El mismo Andersen (1968: 211) señala también algunas desventajas de la organización departamental, tal como se ha practicado en los Estados Unidos:

1) La departamentalización puede amenazar la unidad del conocimiento y destruir cualquier posibilidad de lograr la unidad de la universidad. 2) La creciente descentralización proviene de las demandas de autonomía departamental que ha debilitado la autoridad central para tomar decisiones y para planear. 3) Los departamentos han llegado a ser bloques políticos y sociales que destruyen las iniciativas que podrían amenazar su control sobre los estudiantes y sobre los fondos. 4) El departamento ha llegado a ser rígido, aislado y centrado en sí mismo. 5) La extrema especialización del conocimiento implicada en la organización departamental es innecesaria excepto en las ciencias experimentales.

Ciertamente puede pensarse en una organización que contrarreste las desventajas de la organización departamental, y procure conservar las ventajas reales que tiene sobre la organización por escuelas.

Las condiciones

La organización departamental presupone ciertas condiciones básicas para su funcionamiento:

1. Ya que desaparece el sistema de paquetes completos e inflexibles de escuelas con cuatro o cinco años y 30 o 50 materias en su totalidad, donde el énfasis se pone en el tiempo y en las materias, es preciso encontrar una unidad que represente el trabajo del estudiante (asistencia a clase, más estudio privado, etc.) y que pueda manejarse flexiblemente en todos y cada uno de los departamentos. El sistema departamental prescinde en la práctica del factor tiempo para computar los estudios del alumno, y le toma en cuenta únicamente el número de unidades que aquél ha acumulado. Esta unidad es el crédito, que puede determinarse de muchas formas. Una de ellas, bastante extendida, lo hace equivalente a una clase semanal (de 50 minutos) y una hora de estudio. Si una asignatura es de tres créditos, le supone al estudiante tres horas de clase más tres horas de estudio privado. Las tareas del laboratorio, prácticas de campo, etc., se estiman a razón de un crédito por cada dos horas de trabajo. La carga normal de un estudiante puede ser de 20 o 21 créditos, correspondientes a 40 o 42 horas de trabajo a la semana, distribuidos entre clases, estudio privado y trabajo de cualquier índole práctica. La carga máxima suele ser de 24 créditos, o sea, 48 horas semanales de labores académicas.

2. De esta primera condición se deriva la necesidad de determinar módulos iguales de tiempo, 50 minutos cada periodo de clase, por ejemplo, y horarios iguales. En esta forma se facilita el acceso de los estudiantes a distintos cursos, y el estudiante a su vez puede planear su propio currículum y el acceso consiguiente a los cursos elegidos.
3. La existencia de una unidad idéntica en toda la universidad requiere un lenguaje común que puede ser entendido por todos los departamentos y que representa cada curso. Si se dividen todas las asignaturas en la siguiente forma: básicas, intermedias y avanzadas a nivel de licenciatura, y básicas, intermedias y avanzadas a nivel graduado (maestrías y doctorados), es posible formar siglas que indiquen fácilmente todo lo que es necesario saber de cada asignatura: (1) el departamento que la imparte, (2) el nivel en que la enseña, y (3) el grado de especialización. Por ejemplo, en SOC212, SOC significa el departamento de Sociología, 2 el nivel (intermedio) y 12 el grado de especialización. Cada departamento fija las siglas de sus asignaturas. Como sucede frecuentemente que estudiantes de otros departamentos toman cursos en sociología, psicología, economía o materias como éstas, y los cursos básicos resultan demasiado fuertes para aquéllos, pueden usarse cursos generales cuya primera cifra es el cero, indicador de que el curso es completo en sí mismo, introductorio, y no implica que en lo futuro se llevarán otros cursos de la misma especialidad.
4. La oportunidad de que estudiantes de distintos departamentos participen en varios cursos exige también mayor dedicación de su parte al estudio privado para adaptar las asignaturas a las propias necesidades. La tradición universitaria mexicana ha favorecido la actitud pasiva de los estudiantes. Debido a la organización centrada en las profesiones, ofrece cursos prácticamente asimilados que no espolean al estudiante a orientarlos a su propia carrera.
5. El sistema departamental de créditos que permite al estudiante elegir no sólo su especialidad sino aun los cursos que la determinan, supone de parte de la institución la obligación de proporcionarle asesoría a fin de que sus decisiones sean acertadas. El sistema no puede funcionar en forma aceptable, si no es con la participación de maestros que sean asesores de estudiantes.

El maestro asesor a cuya guía se acoge el estudiante no sólo orienta a éste cuando elige su currículum, sino está al tanto de su situación escolar para brindarle ayuda siempre que sea necesaria. Debe ser, por tanto, profesor de tiempo.

Las orientaciones

Los departamentos pueden presentar distintas orientaciones:

1. Departamento orientado hacia la Universidad. En instituciones de mediana dimensión con predominio de estudios pregraduados, los departamentos dependen de los fondos generales que limitan las actividades de los mismos departamentos y las subordinan a las preferencias de la universidad. El departamento es una organización para realizar el trabajo. Agrupa un núcleo reducido de personas que comparten el mismo interés, mediante el cual sirven a la Universidad, proporcionando instrucción a los que llevan un área distinta de programas o a los que siguen el área propia del departamento.

2. Departamentos orientados hacia su operación. Así ocurre cuando la especialización se desarrolla más y se agudiza la preocupación por la investigación y los programas graduados. Una vez que la Universidad decide fomentar el desarrollo de un departamento, éste suele centrarse frecuentemente en sí mismo, y sobreviene de ordinario una división interna. Los maestros antiguos siguen pensando en los intereses generales de la Universidad, y se preocupan de la educación pregraduada. La investigación entonces queda en manos de los miembros jóvenes del profesorado. El departamento se convierte así en medio de promoción sobre todo para los jóvenes, con no pequeña fricción de parte de los antiguos, quienes se ven preferidos por individuos de menor antigüedad.
3. Departamento orientado a su especialidad. Una vez que se reafirma el carácter de investigación en un departamento, la búsqueda de fondos para asegurar el desarrollo de la investigación y las publicaciones se refleja en desinterés del departamento respecto de la Universidad y la enseñanza pregraduada. Se agudiza el individualismo a medida que los profesores consiguen por sí mismos fondos para la investigación y publicaciones, y crean secciones de las cuales son virtualmente dictadores. La enseñanza pregraduada se conserva simplemente como medio para emplear a asistentes graduados, quienes se ocupan de ella. En general, puede decirse que el departamento trata de conseguir gran autonomía dentro de la Universidad para ver por sí, para bastarse a sí mismo y para dedicarse a las actividades que le son requeridas como es la investigación.

Modificaciones del sistema departamental

Son innegables las ventajas del sistema departamental y del sistema de créditos impartidos por los departamentos. El estudiante puede ir a la Universidad no a dominar una disciplina sino a acumular créditos en un departamento. El sistema se vuelve un objetivo en sí mismo en lugar de ser simplemente un medio eficaz para mejorar el aprendizaje.

De ahí que se hayan introducido ciertas modificaciones respecto de los créditos impartidos por los departamentos.

1. Se ha dispensado del requisito a asistir a clase, como en el caso del estudio independiente (*Honors Program*).
2. Se ha permitido acreditar materias mediante exámenes en los cuales los estudiantes pueden mostrar niveles prefijados de competencia.
3. Se han establecido exámenes comprensivos cuyo propósito de síntesis ayuda a reducir el aislamiento de los cursos y promover la integración de los conocimientos.

En general, puede decirse que se tiende actualmente a subrayar más los logros y las habilidades que el acumular créditos ofrecidos por los departamentos.

1. Los programas de estudio independiente

El estudio independiente organizado por los departamentos no es un concepto nuevo. Programas de este tipo deliberadamente planeados se establecieron en colegios y universidades norteamericanas durante la última parte del siglo XIX.

Algunos exigían que los estudiantes estudiaran independientemente en algunas áreas; otros permitían a los estudiantes superiores el dedicarse al estudio independiente en los cursos de honor. En general, se admite actualmente que el estudio independiente como programa educativo subraya el desarrollo individual del estudiante en vez de la acumulación de créditos por asistir a clase.

El estudio independiente incluye todos los programas que permiten al estudiante apartarse del ritmo de trabajo de un grupo particular de clase. Existen dos variedades del mismo: el estudio independiente dirigido, en el cual el estudiante recibe asesoría periódica de su mentor, y el no dirigido, que permite al alumno completa libertad dentro del programa que se le ha asignado.

2. *Crédito por exámenes*

Se ha usado como modificación y no como sustituto del sistema de créditos por hora de clase. Reconoce que el estudiante es capaz de aprender fuera del aula. En algunos casos, se concede crédito al estudio independiente no supervisado del estudiante o a sus experiencias. En otros casos, se revalida el trabajo realizado en otras instituciones. Ciertamente, existe una interrelación entre el crédito por examen y el estudio independiente, sea que el estudio dependa de programas organizados institucionalmente o de la iniciativa del propio estudiante.

3. *Exámenes comprensivos*

La práctica inevitable de que el estudiante curse una por una numerosas materias con el consiguiente peligro de atomización de los conocimientos siempre ha producido una actitud de desconfianza en los educadores. Medio apto para contrarrestar este peligro es el examen comprensivo, que mide el progreso o competencia general más que el de un solo curso. Algunas instituciones usan exámenes comprensivos en ciertas áreas particulares de estudio; otras lo exigen para averiguar el progreso en la totalidad de un programa.

El sistema de organización departamental y el sistema de créditos ofrecen ventajas ciertas sobre otros sistemas enumerados; pero deben estar sujetos a revisiones periódicas para evitar que se anquilosen y dejen de ser instrumentos de progreso y mejoramiento del aprendizaje para convertirse en obstáculo del mismo.

El fin de toda institución de enseñanza debe ser el establecer las condiciones ideales para facilitar el aprendizaje. Si se tiene en cuenta el creciente avance de las ciencias, es claro que ninguna institución podrá dispensarse del trabajo de revisar constantemente los métodos de instrucción para confrontarlos con el progreso constante de las ciencias. La inmovilidad es la amenaza más peligrosa de cualquier sistema educativo.

REFERENCIAS

ANDERSEN, K. J.

1968 "The Ambivalent Department". *The Educational Record*, 44, 206-13.

BRAVO UGARTE, J.

1959 *México independiente*. Barcelona: Salvat.

BRUBACHER, J. S. y RUDY, W

1958 *Higher Education in Transition: An American History*. New York: Harper & Row.

DOYLE, E. A.

1953 *The Status and Functions of the Departmental Chairman*. Washington, D. C.: The Catholic University of America Press.

DRESSEL, P. L.

1970a *The Confidence Crisis: An Analysis of University Departments*. San Francisco: Jossey-Bas.

1970b "The University Department: Retrospect and Prospect". *Journal of Higher Education*, 41, 387-402.

GAFF, J. y otros

1970 *The Cluster College*. San Francisco: Jossey-Bas.

LON HEFFERLIN, J. B.

1969 *Dynamics of Academic Reform*. San Francisco: Jossey-Bas.

PETERSON, M. V.

1970 *The Organization of Departments*. (Research Paper No. 2). Washington, D. C.: American Association of Higher Education.

VARIOS

1967 *Administration of Universities*. París: International Association of Universities.